



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2018

IX Legislatura

Número 28

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- I. [Moción 470, sobre apoyo a la vuelta ciclista a la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- II. [Moción 471, sobre impulso al turismo cofrade de Semana Santa](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- III. [Moción 469, sobre coste de la matrícula universitaria a los estudiantes a partir del curso 2018-2019](#), formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.
- IV. [Moción 468, sobre ampliación del colegio público Luis Vives, de El Albuñón \(Cartagena\)](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Moción 470, sobre apoyo a la vuelta ciclista a la Región de Murcia.

El señor Martínez Baños , del G.P. Socialista, defiende la moción.....	551
En el turno general de intervenciones, participan:	
El señor García Quesada , del G.P. Podemos.....	552
El señor Molina Gallardo , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	553
El señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	554
El señor Martínez Baños interviene en el turno final.....	554
Se somete a votación la Moción 470.....	555

II. Moción 471, sobre impulso al turismo cofrade de Semana Santa.

La señora Ruiz Valderas , del G.P. Popular, defiende la moción.....	555
En el turno general de intervenciones, participan:	
El señor Martínez Lorente , del G.P. Socialista.....	556
El señor García Quesada , del G.P. Podemos.....	557
El señor Molina Gallardo , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	558
En el turno final interviene la señora Ruiz Valderas	559
Se somete a votación la Moción 471.....	559

III. Moción 469, sobre coste de la matrícula universitaria a los estudiantes a partir del curso 2018-2019.

El señor García Quesada , del G.P. Podemos, defiende la moción.....	559
El señor Pedreño Molina defiende la enmienda de totalidad del G.P. Popular.....	561
El señor Martínez Lorente defiende la enmienda de totalidad del G.P. Socialista.....	562
El señor López Morell , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene en el turno general.....	564
El señor García Quesada fija el texto de la moción.....	565
Se somete a votación la Moción 469.....	566
Se somete a votación la enmienda de totalidad del G.P. Popular.....	566

IV. Moción 468, sobre ampliación del colegio público Luis Vives, de El Albujón (Cartagena).

El señor Molina Gallardo , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción.....	566
En el turno general de intervenciones, participan:	
La señora Ludeña López , del G.P. Socialista.....	567
El señor García Quesada , del G.P. Podemos.....	568
La señora Montero Rodríguez , del G.P. Popular.....	569
El señor Molina Gallardo interviene en el turno final.....	570
Se somete a votación la Moción 468.....	570

Se levanta la sesión a las 12 horas.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación y Cultura.

El primer punto es la aprobación de las actas de las sesiones números 26 y 27, de 15 y 29 de noviembre de 2017. ¿Se aprueban las actas?

Sí, entiendo que se aprueban. Bien, pues quedan aprobadas esas dos actas.

El siguiente punto sería la moción en comisión sobre impulso al turismo, pero me han pedido si es posible que adelantemos la número 2, que es la moción en comisión sobre estudio y toma en consideración de apoyo a la vuelta ciclista.

Si no hay inconveniente, adelantamos esa a la primera. ¿De acuerdo? Entonces empezamos con esa.

[Moción en comisión sobre estudio y toma en consideración de apoyo a la Vuelta Ciclista a la Región de Murcia 2018](#), formulada por don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Socialista.

Tiene la palabra don Alfonso durante 12 minutos.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas. Intentaré ser más breve.

El próximo sábado 10 de febrero se celebra la treinta y ocho edición de la Vuelta Ciclista a Murcia, nuestra vuelta ciclista. Esto quiero resaltarlo, y lo diré varias veces a lo largo de mi intervención, nuestra vuelta ciclista, treinta y ocho aniversario desde que se inició en el año 1981, por una iniciativa de Alfonso Guzmán, fallecido, y también del que era presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Andrés Hernández Ros.

En el año 1985 esta vuelta ciclista pasa a tener una categoría profesional, y desde entonces prácticamente todo el elenco de ciclistas profesionales a nivel mundial ha pasado por la Vuelta Ciclista a Murcia. Todos han pasado por Murcia: Miguel Induráin, Pedro Delgado, Óscar Freire, Marco Pantani. Es decir, todo el elenco del ciclismo mundial ha pasado por Murcia a disputar esta vuelta a Murcia, que siempre se ha celebrado por estas fechas.

En el año 89 pasó a entrar dentro del calendario de la UCI (Unión Ciclista Internacional), y en el año 2017, el año pasado, la edición pasada, la ganó nuestro paisano Alejandro Valverde.

La Vuelta Ciclista a Murcia es un referente mundial en el mundo del ciclismo. Es decir, estoy hablando de un referente mundial en el mundo del ciclismo. Sin lugar a dudas, se trata de uno de los eventos deportivos más importantes que cada año se celebran en la Región de Murcia y tiene una repercusión, ya no solo en el mundo deportivo, también en el turismo, porque sin ir más lejos este año, en el año 2018, que, repito, se celebrará el próximo sábado, nos van a visitar veinte equipos de todo el panorama mundial. Hay cinco equipos españoles, dos franceses, uno suizo, cuatro belgas, uno australiano, uno polaco, uno holandés, uno alemán, uno ruso, uno americano, un equipo de Uzbekistán, incluso un equipo serbio; es decir, un elenco de 140 ciclistas de todo el mundo. Y hay equipos tan importantes como el Quick-Step, que es el segundo equipo más importante que hay ahora mismo en el mundo.

De todos estos equipos, seis forman parte del World Tour. El World Tour es una clasificación que hace la UCI de quiénes son los equipos más importantes del mundo y quiénes pueden participar en las pruebas más importantes que se celebran en el calendario internacional: el Tour de Francia, el Giro y la Vuelta, fundamentalmente.

Estos 140 corredores, estos 140 ciclistas saldrán el sábado de Beniél, y estará la meta sobre las tres y media o las cuatro de la tarde en el municipio de Murcia.

Van a participar los principales ciclistas murcianos del mundo profesional: Alejandro Valverde, Luis León, Rubén Fernández, José Joaquín Rojas. Sin ir más lejos, quiero recordarles que precisamente este fin de semana se ha celebrado o ha terminado la Vuelta Ciclista a la Comunidad Valenciana, y la ganó Alejandro Valverde, y segundo fue Luis León Sánchez; es decir, dos murcianos que nos han representado en el mundo profesional del ciclismo muy bien.

Además, quiero decirles que la Vuelta Ciclista a Murcia, nuestra vuelta, por primera vez en este año va a celebrar una categoría femenina. Es decir, el 22 de abril habrá una Vuelta Ciclista a Murcia con los principales equipos del mundo y nacionales de ciclismo femenino.

Resalto estos datos para ver el significado que esta prueba ciclista, que celebra su treinta y ocho edición, tiene, no solo en el mundo del ciclismo, no solo en el mundo del deporte, sino también en la imagen de nuestra Comunidad Autónoma y en el mundo del turismo.

Yo quiero decir esto porque, precisamente el director de esta vuelta ciclista, Francisco Guzmán, hijo del fallecido Alfonso Guzmán, que fue el creador de esta vuelta, el impulsor de esta vuelta, nos visitó en esta Asamblea Regional el año pasado, el año 2017, nos reunió a los cuatro grupos parlamentarios, y los cuatro grupos parlamentarios nos comprometimos a apoyar esta vuelta ciclista, para que incluso en su cuarenta edición recupere el formato inicial, que era un formato de dos-tres días. Ahora mismo solo se hace en un día por las limitaciones presupuestarias que tiene. De hecho, a raíz de aquel compromiso que adquirimos los cuatro grupos parlamentarios en la Asamblea, inicialmente se había previsto ya para esta edición del año 2018 una vuelta de dos días, con dos etapas, una etapa que se haría entre Orihuela y Beniel, y una segunda etapa entre San Javier y Murcia. Evidentemente esto no ha podido hacerse, porque aquel compromiso que adquirimos los cuatro grupos parlamentarios no ha tenido un reflejo presupuestario donde hubiera tenido que tenerlo, que es en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2018. Es más, en el año 2017 venía una partida nominativa para la Vuelta Ciclista a Murcia, y en el año 2018 esta partida nominativa ha desaparecido, con lo cual la incertidumbre que hay sobre la continuidad de esta vuelta ciclista es inmensa. Es decir, ahora mismo los organizadores han salvado el año como buenamente han podido, con la ayuda de algunas instituciones públicas, como el Ayuntamiento de Beniel, el Ayuntamiento de Murcia y también esta Asamblea Regional. Quiero recordarles que ayer mismo se celebró el convenio de colaboración entre la Vuelta Ciclista y la Asamblea Regional; con una cantidad simbólica, pero, bueno, ahí está la Asamblea Regional apoyando.

Y la incertidumbre, como decía, se ha apropiado de esta prueba ciclista, que ininterrumpidamente se ha celebrado durante 38 años, y lo que nosotros venimos a pedir aquí, a esta Asamblea Regional, a esta Comisión de Educación, es el impulso para que el Gobierno regional se sensibilice con esta prueba, que tiene un arraigo tan profundo en nuestra Región, y apueste por ella; no solo que apueste para mantener la ayuda que ya se le daba, de 20.000 euros, de aquí hacia atrás, sino que de cara a esa 40 edición y a recuperar el nivel que tuvo en su momento, con dos-tres etapas, que incluso se incremente esa ayuda hasta los 35.000 o 40.000 euros, que tampoco estamos hablando de ningún disparate, y que, por otro lado, fue a lo que nos comprometimos en el año 2017 en esta Asamblea Regional los cuatro grupos parlamentarios.

Y nada más. Espero contar con el apoyo de los cuatro grupos parlamentarios para que esto sea una realidad y desde la Asamblea podamos impulsar y garantizar la continuidad de este evento deportivo.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, don Miguel García.

SR. GARCÍA QUESADA:

Buenos días, muchas gracias.

Sí, nuestro grupo, sin duda, va a apoyar esta moción. No comprendemos cómo se aprueba instar al Gobierno a que ejecute determinadas partidas presupuestarias y compromiso en temas que, como acaba de decir el portavoz del Grupo Socialista, presupuestariamente no tienen una importancia muy grande y, sin embargo, no se desarrollan. A nuestro grupo le resulta bastante difícil de entender.

Creemos que el ciclismo es un deporte que efectivamente pone el valor en el esfuerzo individual como parte de un equipo. Es un deporte de enorme dureza, que lo hace merecedor de numerosas

muestras de aplauso y de impulso en los principales países de nuestro entorno.

Nuestro grupo parlamentario cree que es necesario apoyar este tipo de eventos, porque, como aparece en la moción, sirve además para poner en valor el territorio por el que transcurre: rincones de diferente naturaleza que las cámaras de televisión nos acercan al paso del pelotón.

Aunque es un deporte que ha sufrido ciertas controversias por esporádicos casos de dopaje en pocos equipos ciclistas, pero que no deben volver a repetirse, y que tienen su símil en la carrera electoral, en los presupuestos de campaña de algún que otro partido político, creemos firmemente que eso no desautoriza al resto de equipos y que, por tanto, debemos apoyarlo.

Queremos también aprovechar esta moción, que como digo vamos a apoyar sin duda, para introducir un tema que creemos que es importante, un tema transversal, como es el tema de la violencia machista, o comportamientos que se han dado en algunas ocasiones en los podios finales de carrera que han saltado a prensa, y creemos que como Asamblea Regional tenemos que velar por que esto no se produzca.

Sabemos que se han producido manifestaciones de colectivos de mujeres que han criticado el uso de azafatas como reclamo, como mujeres-objeto. Entendemos desde nuestro grupo parlamentario que debemos ser sensibles a este tipo de manifestaciones, que muchas veces pasan desapercibidas, pero que responden a un modo de entender las relaciones entre hombres y mujeres anacrónico y que muestra una visión errónea del éxito deportivo, asociándolo al predominio de un género sobre otro, todo lo cual debemos evitar, pues son las generaciones de jóvenes deportistas que siguen estas carreras quienes pueden malinterpretar en algunas ocasiones –pocas, bien es cierto– determinados comportamientos que se podrían calificar de machistas, como digo, asociados al éxito.

Estoy seguro de que todos los aquí presentes compartimos la necesidad de ser sensibles a esta realidad y simplemente quería ponerla de manifiesto para que se tenga en cuenta.

Nos congratulamos, desde luego, del anuncio, que desconocíamos, de que se vaya a celebrar también esta vuelta ciclista regional en categoría femenina y aplaudimos la iniciativa.

Y nada más, muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor García Quesada.

Siguiente el turno general de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Juan José Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, presidenta.

Vaya por delante que vamos a apoyar la iniciativa. Es el único evento deportivo regional con una periodicidad anual que tiene rango internacional. El coste es relativamente bajo y es una campaña publicitaria que permite que nuestro patrimonio y nuestra geografía se vea en las televisiones nacionales e incluso en las internacionales. Y estamos hablando de un día o de dos, si son dos etapas, en las que estamos siendo escaparate a nivel mundial, con un coste de, creo que eran 20.000 y pidieron 15.000 más, 35.000. Una inversión publicitaria de este tipo vale mucho más dinero, indudablemente. Se entiende como algo que, aparte de que es un evento que ya tiene arraigo, porque es el más longevo, tiene ya cerca de 37 o 38 años celebrándose y tiene tradición, es una inversión en publicidad que merece la pena.

Y luego es de las pocas veces que podemos ver a uno de los mejores ciclistas nacionales, internacionales y, sin duda, el mejor ciclista que ha dado la Región de Murcia, que es Alejandro Valverde, en directo aquí, sus paisanos, corriendo; porque esta es de las pocas veces, cuando corre la Vuelta a Murcia o cuando nos toca alguna etapa de la Vuelta a España, que podemos verlo en directo, a él y a todos los demás, lógicamente.

Así que no me voy a extender más. Apoyamos la iniciativa y vamos a votarla a favor.

Gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Molina.

Siguiendo con el turno de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, decir que, como no podía ser de otra manera, y dada la importancia del evento y del tema a tratar, el Grupo Popular va a votar a favor de esta iniciativa, porque, además, así nos comprometimos en una reunión que mantuvimos en noviembre del año pasado con el director de la Vuelta, en la cual le expresamos todo nuestro apoyo y colaboración, y además nos comprometimos también a apoyar el próximo año el que se amplíen las jornadas en 2019.

Como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, es un evento deportivo de relevancia en nuestra región, con un recorrido cercano ya a los cuarenta años, y evidentemente su difusión entre más de un centenar de países contribuye a proyectar nuestra imagen regional y a fortalecerla fuera de nuestras fronteras.

Le diré, señor Martínez Baños, que el Gobierno ha puesto para la celebración de la Vuelta Ciclista a Murcia 2018 quince mil euros, que sabemos que no es suficiente, pero sí que es muy importante para que este evento se pueda celebrar y se siga llevando el nombre de Murcia a todo el mundo, en el que, como ha dicho, 140 ciclistas de prestigio internacional nos van a acompañar el próximo sábado en tierras murcianas.

Por lo tanto, nosotros estamos por el apoyo a todo lo que signifique impulso al deporte, a los valores que da el deporte, a la proyección de la Región de Murcia (también proyección turística porque nos ven desde todos los países del mundo por los medios de comunicación), y decirle también que todo lo que signifique y todo lo que sea apoyar el deporte y los jóvenes, pues somos nosotros los primeros que tenemos que impulsar y apoyar e instar al Gobierno.

Le diré también que nos gustaría que la Asamblea Regional, al igual que va a apoyar este evento, vuelva a apoyar un torneo internacional de tenis (que apoyaba durante veintitantos años) celebrado aquí en Cartagena, en el que participan jóvenes promesas de toda España, e incluso un año tuvimos la suerte de que participara el tenista de mayor prestigio internacional, que es Rafa Nadal, y espere-mos que también recupere la ayuda a este torneo y a todo lo que signifique deporte y valores y proyección regional porque consideramos que es muy importante, y de ahí el apoyo, como no podía ser de otra manera, del Grupo Popular a esta moción.

Y nada más, muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

El ponente, si quiere añadir algo, tiene cinco minutos.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Muy rápidamente, tres cosas, presidente:

En primer lugar, agradecimiento a los cuatro grupos parlamentarios en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, pero también en nombre del Club Murciano Organizador de Carreras Ciclistas, que es quien organiza la Vuelta Ciclista a Murcia, incluso en nombre de todo el deporte y especialmente del mundo del ciclismo.

En segundo lugar, que este tipo de eventos deportivos se incardina perfectísimamente dentro de la Estrategia de Promoción del Turismo que tiene la Comunidad Autónoma, donde uno de los ejes es el turismo deportivo. Por tanto, le estamos pidiendo al Gobierno regional algo que es importante dentro de esa estrategia de desarrollo del sector turístico.

Y en tercer lugar, decir que no vale solo con manifestar el apoyo, como hicimos el año pasado en aquella reunión que tuvimos todos los grupos parlamentarios, como estamos haciendo aquí esta mañana, sino que esto hay que materializarlo, y especialmente me dirijo al Grupo Parlamentario Popular para que inste al Gobierno a que en los presupuestos del año 2019 haya una partida nominativa con esos 35.000 euros que permita hacer esa carrera que todos queremos de dos días.

Esto es, efectivamente, manifestar el apoyo, y espero que, efectivamente, sea de esta manera como estamos diciendo.

Muchas gracias a todos.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la votación. Votos a favor. Se aprueba por unanimidad.

Volvemos a la primera moción que iba en el orden del día: [Moción en comisión sobre impulso al turismo cofrade](#), formulada por don Domingo José Segado Martínez, doña Mónica Meroño Fernández y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Popular.

Tiene la palabra para defenderla durante doce minutos doña Elena Valderas.

SRA. RUIZ VALDERAS:

Gracias, señor presidente.

El Grupo Popular presenta esta moción para impulsar el turismo cofrade en la Región de Murcia. Como todos saben, hace un año se celebró el trigésimo Encuentro Nacional de Cofradías en nuestra región, concretamente en Jumilla. Este evento, sin duda, ayudó a promocionar la tradición y el patrimonio de nuestra región vinculados a la Semana Santa, una Semana Santa que en nuestras tierras cuenta con tres manifestaciones procesionales con categoría de Interés Turístico Internacional (como son las de Murcia, Cartagena y Lorca), y otras tantas son de Interés Turístico Nacional (caso de Cieza, Mula y Jumilla, por ejemplo).

La Semana Santa en nuestra región, por tanto, es un recurso turístico de alto potencial que permite el desarrollo de nuevas iniciativas dirigidas a valorar el importante patrimonio artístico que atesoran, así como las numerosas actividades, manifestaciones o eventos vinculadas a la misma.

Estas manifestaciones movilizan a miles de personas en toda la región durante la Semana Santa, pero también durante todo el año, compartiendo espacio con el arte escultórico y con las obras de los grandes imagineros, imágenes que además recorren nuestros cascos antiguos y que además cada una tiene sus características singulares: a las bellas imágenes de Salzillo en Murcia, se unen las solemnes procesiones de Cartagena (con sus ricos vestuarios, sus tronos bellamente adornados con luces y flores, y su notable imaginería de artistas como Capuz y Benlliure, claros exponentes del arte español de la primera mitad del siglo XX), a los que se suman los Desfiles Bíblicos Pasionales de Lorca, que dotan a esa Semana Santa de una personalidad única y diferente.

Por tanto, el valor turístico, religioso y cultural de nuestra región hace posible la creación de unas iniciativas como las rutas cofrades, que recorren los lugares y los rincones más emblemáticos, unas rutas guiadas que permiten dar a conocer la historia, el patrimonio, las tradiciones de cada municipio, y, por qué no también, la gastronomía local.

Nuestra Semana Santa es, en sí, un producto único en el que debemos trabajar para mantenerla viva todo el año, como ya están haciendo otras ciudades, caso de Sevilla o Granada (que han puesto en marcha una ruta cofrade), a la que debemos añadir Cartagena, que estrena dentro de unos días su primera ruta cofrade.

Esta iniciativa permite a los ciudadanos y visitantes acercarse a ese trabajo de preparativos en las cofradías, visitar los centros en Cuaresma y adentrarse en el universo de elementos y tradiciones y realidad cultural que envuelve a la Semana Santa en nuestra región, una Semana Santa que, como hemos señalado, está llena de recursos tanto artísticos como de patrimonio arquitectónico y religioso, sin olvidar las artes menores o la cantidad de artesanos que trabajan para las cofradías, pero también

es un patrimonio inmaterial que supone que miles de personas participan en las manifestaciones religiosas.

A ello debemos añadir el valor social y económico, como además su papel integrador y reafirmación de la identidad de una sociedad que las mantiene vivas.

Por todo ello, debemos aprovechar la riqueza de nuestro patrimonio como referente en turismo religioso más allá de los días marcados en el calendario de esas festividades religiosas.

Sin duda, queda trabajo por hacer en cuanto a la promoción de nuestra Semana Santa, pero la puesta en marcha del proyecto “Región de Murcia Sacra” va a ayudar a crear un destino idóneo para practicar todo tipo de actividades de ese turismo religioso, pero también, por qué no, pasando por deportes náuticos, rutas naturales, poniendo su principal foco de atención en el patrimonio histórico que existe en cada uno de los municipios de la Comunidad, un producto que en el caso de la Semana Santa es un legado vivo, tal y como presentó el presidente López Miras en FITUR 2017.

No debemos olvidar que la actividad turística de la región mantiene un crecimiento sostenible en su aportación al producto interior bruto regional que llegó en 2007 hasta un 11,2 %, y también se incrementó la influencia turística.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción en la que: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a un estudio y toma en consideración, en colaboración con las cofradías de Semana Santa, de la posibilidad de establecer y promocionar unas rutas de turismo cofrade que ponga en valor todas las muestras de imaginaria de la Región de Murcia, más allá de sus recorridos procesionales de Semana Santa.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Rafael Martínez, cinco minutos.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señor presidente.

Bueno, voy a ser breve. Creo que no hace falta justificar el enorme patrimonio cofrade que tiene nuestra Región de Murcia, es algo que cualquiera que conozca nuestras procesiones de los distintos municipios de nuestra región es obvio, está ahí a la vista, y por tanto en ese sentido la idea que plantea el Partido Popular puede ser una idea interesante, puede ser que pueda contribuir a mejorar el raquítico nivel turístico de nuestra región en comparación con las regiones limítrofes, y por tanto, como digo, vamos a apoyar esta moción.

Simplemente hay que recalcar que todas estas cosas están muy bien, pero luego tienen que traducirse en los presupuestos. Entonces habrá que ver si en unos futuros presupuestos esto se traduce en algo, porque actualmente los presupuestos contemplan solo ayudas para Lorca (por el tema del terremoto que, por desgracia, sufrieron), pero no contemplan para el resto de la región. Y, bueno, en ese sentido hay que decirle al Partido Popular que «obras son amores y no buenas razones», que espere-mos que esto se traduzca en unas, digamos, actuaciones bien encaminadas, bien encauzadas, sin chapuzas y con el apoyo financiero que en todo caso se necesita para hacer lo que se planteó que se iba a hacer, y por tanto sí, estamos de acuerdo, pero demuéstrenlo, no solo con mociones que todo el mundo quizás puede decir que sí, porque todos queremos nuestras procesiones, sino con hechos.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, don Miguel García, cinco minutos.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias.

Respecto de la política turística y cultural del Partido Popular, nuestro grupo parlamentario tiene serias dudas, muchas preguntas y algunas certezas, pero a pesar de todo votaremos a favor de esta moción.

Señores diputados y diputada del Grupo Popular, el turismo cultural, el turismo desestacionalizado es el que realmente puede aportar valor añadido a nuestra región. No está mal ampliar la oferta cultural, pero dudamos de que el turismo de iglesias pueda aportar algo de valor añadido a nuestra Comunidad, a nuestra economía. ¿Tienen ustedes datos de los ingresos que este turismo deja y a quién se lo deja?

Dicen en su moción que el Encuentro de Cofrades va a traer a miles de visitantes. Creemos que vuelve a disparatar con las cifras: ¿miles de visitantes en un encuentro de Cofradías, miles de visitantes? Nuestro grupo parlamentario desconoce cuál es la inversión que el Gobierno regional pretende realizar al respecto, pero mucho nos tememos que ni gastando miles de euros vendrán miles de cofrades a la región; si acaso, algunas decenas.

Desde luego que a nuestro grupo parlamentario nos gustaría conocer cómo han calculado los miles de visitantes que el Encuentro Nacional de Cofrades va a traer y, sobre todo, cuánto nos va a costar. El problema del Partido Popular con las cifras en turismo denota falta de rigurosidad, han anunciado en diferentes ocasiones la llegada de cientos de miles de turistas a nuestra región, cientos de miles, que luego han quedado en menos de la mitad, si es que llega. Ha pasado con el programa “Cavaca, Año Jubilar”, y mucho nos tememos que volverá a pasar con los nuevos programas “Región de Murcia Sacra” y “Año Santo Teresiano”, por eso hemos pedido conocer la cuantía de estos programas.

Creemos que la política cultural y turística en Murcia está en estado de letargo permanente y que solo despierta para bostezar de aburrimiento. La política cultural no puede reducirse a una sucesión de eventos sin finalidad clara; la política turística, tampoco.

Sin embargo, dice el aforismo que “lo que abunda no daña cuando no es mal ni cizaña”, y por eso no nos vamos a oponer a esta moción y la vamos a votar a favor. Pero, sinceramente, nos gustaría que ampliaran su oferta, que evaluaran los programas y que se repartieran los beneficios (si es que hay). Nos gustaría con toda sinceridad poder apoyar su política turística si supusiera la gestión integral coordinada de todos los recursos con que nuestra Comunidad cuenta, también los religiosos, pero no solo los religiosos. Pero sucede que no es así y tenemos que volver a repetir que sería necesaria una apuesta por un turismo de interior que pusiera en valor nuestra región rural y medioambiental, muy rica en yacimientos arqueológicos prehistóricos, además del consabido turismo de sol y playa, mejorando los accesos al diferente y muy variado patrimonio cultural, arqueológico, arquitectónico, etcétera, que inunda nuestra tierra.

Y por último, los datos que vamos conociendo hoy sobre su política turística nos vienen dando la razón: aumenta un poco el turismo por debajo de la media en España, pero los ingresos que dejan en nuestra tierra siguen en las mismas, pocos y muy mal repartidos. Los trabajadores y trabajadoras realizan sus tareas en condiciones laborales y económicas muy penosas. Mejoren los programas, aprovechando todos nuestros recursos; evalúen, para saber qué funciona y qué no, y, por último, hagan que repercutan los ingresos, los beneficios que haya, en quienes están sacando a nuestra Región del atolladero, a costa de salarios de miseria, externalizaciones y condiciones laborales penosas. Hagan del turismo de calidad una industria que sirva de referente.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor García Quesada.

Ahora, siguiendo el turno general de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias.

Nos parece una iniciativa adecuada, teniendo en cuenta que ustedes a nivel cultural son más bien, casi, casi, un cero a la izquierda, y más en este año, que es el Año Europeo del Patrimonio Cultural. Este año va a estar lleno de actividades, de iniciativas y de eventos por toda Europa, para acercar precisamente a los europeos al patrimonio cultural y para reforzar un sentimiento de pertenencia de un espacio común, un sentimiento que también aquí, en nuestro país, nos convendría reforzar, dados los tiempos que corren.

El patrimonio cultural, ya sea material o inmaterial, no es un adorno, es una industria muy importante a nivel del continente, en la que trabajan 300.000 personas: hay 300.000 puestos directos trabajando en ese patrimonio cultural material e inmaterial. Estamos hablando de 7.800.000 puestos indirectos que van ligados a ese patrimonio.

Y les pongo un ejemplo: la industria del automóvil, por cada puesto directo, genera 6,3 puestos indirectos; sin embargo, la industria cultural en Europa, por cada puesto directo, genera 26,7 puestos indirectos. O sea, casi cinco veces más que lo que genera la industria del automóvil.

Los servicios ecosistémicos de la Red Natura 2000 equivalen entre 200 y 300 mil millones de presupuesto, de dinero que se gasta. Y un dato también muy importante, y es que el 68 % de los europeos considera que si hay patrimonio, si hay presencia de patrimonio, esa es una de las cosas que les ayuda a decidirse a dónde van a viajar cuando tienen vacaciones. Por lo tanto, es una industria a la que aquí no le estamos dando ni mucho menos la importancia que tiene.

Somos una comunidad que dedica, no llega ni al 1 %, ni un euro de cada 100, en cultura, y además normalmente en una consejería que está compartida con juventud y deporte, con lo cual, en realidad, lo que se gasta en cultura son 0,60 céntimos de cada 100 euros; o sea, no hemos entendido realmente el filón que hay ahí a nivel de creación de empleo y de industria, de industria cultural.

Según el Observatorio de la Cultura de 2017, ya sé que van a decir que el Observatorio de la Cultura 2017 no es la Biblia, y que, en fin, las encuestas que hacen no son creíbles, pero, bueno, las encuestas dicen que somos irrelevantes a nivel cultural. Somos los segundos menos relevantes a nivel nacional, después de La Rioja y después de Ceuta y Melilla. Entiendo que después de Ceuta y Melilla debe de ser fácil estar detrás, porque son muy pequeñas.

Como decía, somos irrelevantes, y eso, aunque no se le dé mucha credibilidad o quieran decir que este ranking no es absolutamente fiable, como mínimo deja claro que estamos bastante mal. De hecho, el puesto que tiene nuestro evento estrella de este año, que es el Año Jubilar, sale en el número 60 de los eventos importantes que se han realizado en España, lo cual deja muy claro que estamos haciendo las cosas bastante, bastante mal.

Esto que están proponiendo ya se está haciendo en otras comunidades, por ejemplo en Andalucía, y está funcionando bastante bien. Aquí tenemos el patrimonio material e inmaterial, tenemos la tradición y tenemos todo lo necesario para llevar a cabo esas guías de gente que venga a visitar la Región, sobre todo en cualquier época del año, porque tenemos la suerte de que tenemos un clima fantástico y podemos desestacionalizar el turismo, que es uno de los problemas que tenemos, que lo tenemos muy estacionado en verano y en Semana Santa. Yo no pondría en duda, como ha hecho usted, el dinero que proporciona el turismo de iglesias, porque es muchísimo, se lo puedo asegurar. Hay muchísima gente, no hace falta ser creyente, a la que nos gusta ir a visitar catedrales, iglesias, conventos, monasterios... A mí me encanta. Por tanto, es un turismo muy, muy importante, no solo el de Semana Santa, simplemente el de visitar ese patrimonio que tiene la iglesia, que es tremendo en nuestro país.

Así que le apoyamos la iniciativa, y lo único que puedo decirle es que espabilense, porque a nivel cultural estamos haciendo el ridículo a nivel nacional e internacional.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Molina Gallardo.

Y ahora turno final para la proponente de la moción.
Doña Elena Ruiz Valderas, tiene cinco minutos.

SRA. RUIZ VALDERAS:

Muchas gracias por el apoyo a la moción. Solo indicar dos cuestiones.

La primera es que el encuentro de cofrades ya ha pasado, fue en septiembre del año pasado, y sí que reunió a todas las cofradías del resto del país y fue un elemento también para promocionarnos. Es decir, no es que se vayan a reunir ahora, es que ya se han reunido.

Respecto a 2017, decir que ha habido más de un millón y medio de visitantes a nuestra Región. Evidentemente esto puede crecer, entre otras cosas porque no hay todavía ese impulso necesario a través de nuevos hoteles que ayuden a contabilizar ese turismo, que al final se hace por pernoctaciones.

Y la Semana Santa en Cartagena significó, por contestar a las preguntas sobre la repercusión, más de 16 millones de euros, según han calculado investigadores de la UPCT. Es decir, yo creo que vamos en la buena dirección. Creo que hay que seguir trabajando, evidentemente, tanto en el patrimonio cultural como en el impulso de este turismo, que puede desestacionalizar más allá de la Semana Santa, y poder prolongar, a través de las rutas y a través de estos itinerarios, la visita a iglesias, monasterios, incluso lugares y rincones muy emblemáticos de nuestras ciudades, donde pasan estas procesiones y donde ocurre algo.

Así que, nada, sin más, muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señorías.

Pasamos a la votación.

Votos a favor de la moción. Unanimidad. Queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

Pasamos a la [Moción en comisión sobre estudio y toma en consideración de medidas para bonificación, en las universidades públicas de la Región de Murcia, del 99 % del coste de la matrícula universitaria a los estudiantes a partir del curso 18/19](#), formulada por don Miguel García Quesada.

Tiene la palabra el ponente durante 12 minutos.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias.

Señorías, en Podemos concebimos la educación superior como un servicio público fundamental. Tener acceso a él genera un gran impacto, tanto a nivel individual, en la trayectoria vital y profesional de las personas, como a nivel colectivo, ofreciendo un valor intangible para consolidar una sociedad basada en el conocimiento.

Además, recordamos que el acceso a la educación superior en igualdad de condiciones es un derecho recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en particular el párrafo 1 de su artículo 26, en el que se declara que toda persona tiene derecho a la educación y que el acceso a los estudios superiores será igual para todos en función de los méritos respectivos. Y hacemos nuestros los principios básicos de la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, en 1960, en virtud de cuyo artículo 4 los Estados partes se comprometen a -entre comillas- “hacer accesible a todos, en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, la enseñanza superior”.

Desde Podemos consideramos que el derecho a la educación, consagrado en nuestra Constitución en su artículo 27, se convierte en papel mojado si el marco estatal de precios públicos no se adapta a la realidad socioeconómica del país, si las familias y los estudiantes no pueden pagar el precio cada vez más elevado de la matrícula de grados, másteres y doctorados.

A día de hoy, España es uno de los países de Europa que menos partida presupuestaria dedica a subvenciones y ayudas universitarias. Solo un dato: la media europea se sitúa en torno al 0,29 % del PIB, frente al 0,11 % de nuestro país.

Durante los años de crisis, 85.000 jóvenes han tenido que abandonar la universidad por el alto precio de las tasas: las de grado han subido un 40 % y las de máster un 70 %; y mientras hay muchísimos becarios en situaciones de responsabilidad, cobrando 300 euros y sin ningún derecho laboral. Por su parte, el Gobierno regional sigue en su tónica general de no hacer nada, ni reducción del precio de las matrículas ni plan de becas, nada.

El Gobierno de López Miras, cual convidado de piedra, continúa sin adoptar medidas a favor de los y las estudiantes más desfavorecidos y desfavorecidas. Continúan poniendo dificultades para que los murcianos y murcianas puedan acceder a los estudios universitarios; continúan impidiendo que en esta región se garantice la igualdad de oportunidades y frenando las vías de movilidad social.

El Partido Popular prefiere que nada cambie, y lo que cambia es siempre a peor. Los murcianos no podemos esperar a su famosa ley de universidades. Sabemos bien que las reformas emprendidas por los diversos gobiernos del Partido Popular suponen en este sentido un compendio de lo que no debe hacerse: son siempre pasos hacia atrás.

Por todo lo anterior, les pedimos que aprueben nuestra moción, una moción para las mayorías sociales, pero sobre todo para los más golpeados por las políticas de recortes del Partido Popular.

Pedimos que la Asamblea Regional inste al Consejo de Gobierno a que bonifique, con cargo a los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma, en las tres universidades públicas, el 99 % del coste de la matrícula universitaria a los estudiantes a partir del curso 2018/2019.

Es claro que esta medida implica que se deba compensar a la universidad pública y tener en cuenta a la Universidad Nacional de Educación a Distancia. El Gobierno regional deberá atender dichas partidas con cargo a presupuesto, garantizando las necesidades docentes de las universidades y la investigación, y no dejarla en la estacada, como siempre ha hecho.

Esa es nuestra propuesta, igualdad y calidad: igualdad de acceso para todos y todas, garantizada mediante la gratuidad, y calidad, asegurando una financiación digna para la docencia y la investigación. Porque, como ya les dijimos, los presupuestos para las universidades públicas son escasos, insuficientes e injustos, para una región que pretende ser innovadora; apenas alcanzan el 0,6 % del PIB, cuando la media de la OCDE está en el 1,6 %; otro ranking más en el que volvemos a estar a la cola.

Esta medida es una herramienta para cambiar el rumbo, para no dejar a nadie atrás, para conseguir una sociedad más formada, más innovadora y menos desigual.

Les recordamos a sus señorías que la misma medida que hoy se discute aquí fue aprobada por unanimidad en el Parlamento andaluz. He traído aquí, por si alguien tiene alguna duda, las imágenes de prensa en las que aparece que el Parlamento andaluz aprueba por unanimidad la bonificación al 99 % de las matrículas universitarias. Tanto por el Partido Popular como por Ciudadanos y PSOE se ha dicho sí en Andalucía a la propuesta de avanzar en la gratuidad de la educación universitaria. No creo que ustedes piensen que los jóvenes murcianos merezcan menos que sus vecinos andaluces.

Dicho en otras palabras, un universitario o una universitaria a solo 200 kilómetros de Murcia estudia gratis, lo que sitúa a los estudiantes murcianos en una clara desventaja y desigualdad respecto a los estudiantes de las universidades andaluzas. Por ello, esperamos que todos los grupos parlamentarios digan sí, igual que sus homólogos andaluces, a un servicio público esencial, a una medida que beneficiaría a 40.000 alumnos y alumnas de nuestras universidades públicas en la Región. Educar en las generaciones futuras no es un negocio, es un derecho que les pertenece y cuyo ejercicio debemos garantizar.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor García Quesada.

Les informo que durante todo el resto del debate de esta moción el señor López Morell sustituye al señor Molina Gallardo, y, por lo tanto, vamos a seguir, pero ya teniendo conocimiento ustedes del

tema.

Ahora seguimos con el turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

El ponente es don Juan Luis Pedreño y tiene ocho minutos.

SR. PEDREÑO MOLINA:

Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar gastar bastantes menos minutos, después de haber escuchado la presentación, el preámbulo que ha hecho el señor García Quesada, del Grupo Parlamentario Podemos, porque, aun siendo nosotros muy respetuosos, la verdad es que evidencia que no conoce en absoluto la dinámica y el funcionamiento de la universidad en la Región de Murcia, empezando por citar las tres universidades públicas de la Región de Murcia, la tercera me ha parecido entender que sería la UNED, la UNED no es una universidad pública de la Región de Murcia, aquí tenemos una delegación de una universidad nacional que será pública, por eso digo que el desconocimiento tiene bastante arraigo en esta moción.

Bueno, simplemente voy a dar... llevaba bastante para un poco debatir esto con usted, pero, bueno, a la vista de lo que ha presentado voy a dar solamente un par de datos: el primero es que en la Región de Murcia el porcentaje respecto al PIB destinado a financiar las dos universidades públicas de la Región de Murcia está en 0,67 %, por encima de la media nacional, o sea, estamos los quintos, la quinta comunidad autónoma que destina en porcentaje de financiación a las universidades públicas; en total de ingresos no financieros de las universidades públicas aquí también estamos los cuartos en España (0,92 %).

Y ahora me voy al coste, que es lo que a ustedes les preocupa, para las familias y para los estudiantes universitarios. En la Región de Murcia el coste medio, teniendo en cuenta la media de los grados y los másteres, y aquí hay que tener en cuenta que en los grados tenemos el precio del crédito por grado en la Región de Murcia es de los más bajos de toda España, quiero decir que haciendo la media con el máster (lo cual eleva ese coste para las familias) se sitúa en 1.379 euros por familia, por debajo de los 1.412 euros de la media en España; es decir, un 2,33 % inferior. Estamos por debajo de comunidades autónomas que tienen bastantes universidades y una trayectoria importante en la educación superior, como Madrid y Cataluña.

Es decir, los estudiantes universitarios en la Región de Murcia pagan el 20 % de los gastos que supone mantener el sistema público de acceso a la enseñanza superior; es decir, la Comunidad Autónoma financia un 80 %.

Y dicho eso, lo que ustedes proponen desde el Grupo Parlamentario Podemos es destinar 35 millones de euros de los presupuestos —que tiene que sufragar, lógicamente, toda la ciudadanía de la Región de Murcia— en una especie de tarifa plana, con independencia de las rentas de las familias, o así por lo menos me ha parecido entenderlo. Entonces, cuando usted ha hecho ese preámbulo de la Unión Europea y de la Constitución española, donde pone que tiene que haber un acceso en condiciones de igualdad total a la enseñanza superior, yo creo que esta interpretación no la están haciendo bien; el acceso en igualdad total quiere decir que ninguna persona con una renta baja quede excluido, pero no quiere decir que haya que tratar a todas las familias exactamente igual, esto es un error de concepto pero garrafal, además de que, con independencia de que ese cálculo esté hecho de esa forma, 35 millones de euros en los próximos presupuestos es algo que es una carta lógicamente a los Reyes Magos.

Además, yo tengo el número de las becas que han disfrutado en la Región de Murcia. La Administración regional paga becas en las universidades (no solo están las becas estatales), y tengo aquí los datos en la Universidad de Murcia y en la Universidad Politécnica de Cartagena: un tercio de los estudiantes de la Universidad de Murcia estudiaron becados el año pasado... el año pasado no, la verdad es que esto es del año 2016 porque acabamos de empezar el 2018 y están todavía analizando estos números, y un cuarto de los estudiantes estuvieron becados en la Universidad Politécnica de Cartagena, en total 33,1 millones de euros se recibieron para becas. Es decir, ahora mismo en las uni-

versidades... y además hay que tener en cuenta una cosa, y es que por una colaboración que hay entre las universidades y la Comunidad Autónoma, cuando haya una situación económica que se empeore por causas sobrevenidas (y esto viene un poco de la época de la crisis), tampoco deben de pagar las matrículas las personas que han iniciado ya los estudios en las universidades públicas.

Además de reafirmar obviamente que no vamos a apoyar esta moción —es una moción mal planteada, mal estudiada y que no tiene ninguna base de lo que es un conocimiento de la universidad—, no creo que estemos, como ha dicho antes... Además, ha comentado que hemos incrementado un 40 % el precio de los grados, eso no es así. Ha dicho que no hay un plan de becas en la Región de Murcia, eso tampoco es así. Y además de que no vamos a apoyar esto, lo que vamos a hacer es proponer en esta comisión una enmienda a la totalidad, que va un poco en la línea de lo que comentaba al principio, es decir, que en el precio de los másteres habilitantes para los ejercicios profesionales (que no son todos los másteres) se pueda estudiar el que se baje el precio de la matrícula, el precio de los créditos ECTS, teniendo en cuenta que aunque el precio de los créditos en los grados estamos más bajos que el resto de las comunidades autónomas, sí es verdad que en el precio de los másteres habilitantes no es así. Por tanto, esa propuesta de estudio que hacemos al Gobierno regional de que se pueda tener en consideración para que los másteres habilitantes, que son muy importantes cuando uno empieza una educación superior y termina la etapa de grado, puedan ser bastante más asequibles, teniendo en cuenta todo el tema de las becas, el tema de la financiación pactada, y, en fin, que el sistema universitario funciona bien, que no hay ningún estudiante con renta baja que esté fuera del acceso a la universidad, y por tanto vamos a aprovechar la moción que usted ha presentado para presentar una enmienda a la totalidad que pueda apoyar un poquito el acceso, digamos, a los segundos ciclos, a los postgrados, en las universidades públicas de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Y ahora, en el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el señor López Morell... ¡Ah!, perdón, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Estaría encantado de oír en primer lugar al señor López Morell porque así podría en su caso replicar si en algo no estuviera de acuerdo, pero el Reglamento es el Reglamento y supongo que hay que cumplirlo.

Por tanto, nada, nos toca a nosotros, y anuncio ya que nosotros nos vamos a abstener tanto en lo que es la moción presentada por el Grupo Ciudadanos como en la enmienda a la totalidad del Partido Popular.

Con respecto a la moción del Grupo Ciudadanos... perdón, del Grupo Podemos... disculpen, hemos empezado mal ya esta intervención y ya seguimos, pero, bueno, con respecto a la moción del Grupo Podemos estamos totalmente de acuerdo que en este país nadie que pueda o quiera estudiar en una universidad no lo haga porque haya un problema con el precio de las matrículas, y estamos totalmente en desacuerdo de hecho con el cambio de la política de becas que hizo el Partido Popular en el Gobierno, en el cual se endurecieron los criterios de forma bastante importante para la obtención de esas becas. Nosotros consideramos que la política de becas tiene que asegurar que nadie, nadie, en ninguna circunstancia y teniendo en cuenta también las circunstancias sobrevenidas, debe de poder quedarse fuera, y que en ese sentido tiene que ser lo más generosa y lo más flexible posible para adaptarse a esas circunstancias que hacen que uno, según los números oficiales del año anterior, pueda no tener derecho a beca, pero en ese momento tu familia ha cambiado de circunstancias económicas y tienes que pagar la matrícula, pero espera a que te llegue, “las cosas de palacio van despacio”, y eso no debe de ocurrir.

En ese sentido, sí sería positivo que no hubiera que pagar matrícula, porque así ese problema no

lo tenemos, pero el problema es que... y ahí he de hacer una autocrítica, y es que me hubiera gustado haber tenido tiempo (pero no tuve tiempo por estar liado con otros temas) para haber presentado enmiendas parciales, no a la totalidad, porque la moción del Grupo Podemos lo que plantea es que se bonifique a todos los alumnos independientemente de su nivel de renta e independientemente de su rendimiento académico. Es decir, un hijo de alguien con alto nivel de recursos económicos que se presentara por quinta vez a una asignatura tendría bonificado el 99 % de esa matrícula, cosa que no creemos que sea justo que la sociedad esté financiando eso, eso no nos parece justo.

Usted ha hecho referencia, señor García Quesada, al acuerdo al que se ha llegado en Andalucía y lo que se está haciendo en Andalucía: lo que se está haciendo en Andalucía es que se le paga los créditos que se aprueban, pero no si no se aprueban. Lo que tenemos en Andalucía es que si tú vas aprobando todos los cursos, te sale gratis la matrícula porque se te pagan los créditos que vas aprobando, pero si no apruebas no se te paga, y, por tanto, hay una diferencia importante con su moción.

Por eso digo que siento y casi pido disculpas a la Asamblea Regional por no haber hecho bien mi trabajo, porque creo que se podría haber matizado y en ese caso tendría nuestro apoyo si hubieran aceptado esa matización.

Aprobar que se apruebe de forma generalizada para los buenos y para no los malos (porque yo creo que de hecho el estudiante tiene que tener derecho a poder equivocarse un año y tener un año malo, y no que quede expulsado del sistema por ello, es decir que en ese sentido creemos que la política de becas tenía que ser mucho, mucho más generosa), pero, claro, no al de un año malo sino al que es malo por sistema financiarlo, nos parece excesivo.

Por aquí se ha sacado el coste que tiene... de hecho, según mis cuentas, el coste es superior a lo que ha dicho el representante del Grupo Popular, estaría en torno a los 42 millones lo que son los ingresos (40-45 millones, vamos) por matrícula de las dos universidades públicas de la Región de Murcia, pero yo ese argumento no lo aceptaré, y menos viniendo del Partido Popular, porque estamos hablando de que hemos quitado, por ejemplo, casi hemos bonificado gran parte del impuesto de sucesiones, lo cual va a suponer para las arcas públicas un coste que va a estar más o menos por ahí, y por tanto si eso nos lo podemos permitir, por qué no nos podríamos permitir no cambiar ese impuesto, para que los ciudadanos tengan el dinero en el bolsillo, pues que lo tengan los padres, ¿verdad?, o los propios estudiantes cuando se autofinancian ellos los estudios.

Por tanto, no es ese el argumento, el argumento es una cuestión de justicia social, de que financiar al mal estudiante (independientemente además de su nivel de renta) no nos parece que sea lo más apropiado.

Y con respecto a la enmienda a la totalidad que ha presentado el Partido Popular, hay que decir que estamos de acuerdo con ella, pero nos parece que es un poco “tramposilla”, dicho así, de forma cariñosa, porque es cambiar un poco de lo que va la moción del Grupo Podemos. De hecho, nosotros tenemos una moción presentada — que todavía no se ha debatido — que plantea no solo que sea para los habilitantes sino para los no habilitantes, el sistema cambió de un sistema en el que había carrera de cinco años (que uno tenía para poder colegiarse como ingeniero, por ejemplo, superior, ya que estoy hablando con un ingeniero y además presidente de un colegio de ingenieros), con los cinco años de carrera uno estaba habilitado. ¿Ahora qué tenemos? Pues tenemos el grado y luego tenemos que hacer un postgrado, lo cual supone un coste adicional, porque de hecho las carreras han pasado a veces de cinco a seis años con el grado más el postgrado o cinco años y medio dependiendo del máster. Y, por tanto, hemos complicado un poco la vida. Claro, si encima hemos puesto (como hemos hecho) los costes de los másteres mucho más altos, evidentemente el nuevo sistema endurece las condiciones para que la gente con pocos recursos pueda estudiar.

Y en ese sentido, no solo para los másteres habilitantes sino para los que no lo son, que, por otro lado, al final viene a ser un equivalente a la carrera de cinco años que teníamos antes, nosotros estamos de acuerdo con eso, pero lo que no creemos es que la forma de plantearlo sea, digamos, “aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid”, lo meto por ahí para tener un argumento en contra que a los demás no nos puedan decir que no. Bueno, no le vamos a decir que no pero tampoco le vamos a decir que sí, y creemos que eso se merece un debate específico de ese tema del precio de los másteres y, por tanto, nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Ángel Rafael.

Y pasamos ahora, ahora sí, al Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar ser lo más escueto posible, aunque tengo muchos argumentos para rebatir esta moción, que ya adelanto que vamos a votar en contra por lo mucho de demagógico e incluso de irresponsable que entendemos que es como se presentan las circunstancias actuales de la universidad española y haciendo un mínimo histórico.

De hecho, me pregunto hasta qué punto el propio Grupo Podemos se ha podido informar en el reciente estudio de quién financia a la universidad española, del Observatorio del Sistema Universitario, donde habla claramente de estas cuestiones, y, por cierto, desmiente algunas de las afirmaciones tan tajantes que ha dicho usted, como por ejemplo que las tasas han seguido subiendo hasta la fecha. Falso, han bajado en los últimos tres años linealmente o se han mantenido congeladas en todas las comunidades autónomas.

Es cierto, efectivamente, que las tasas universitarias crecieron exponencialmente en relación inversa con la bajada de la financiación, que rondaba el 29 %, en todas las universidades públicas, lo cual es absolutamente denigrante y da mucho que pensar sobre el nivel de convencimiento que para el Gobierno ha sido o sigue suponiendo la universidad en España.

Evidentemente, la universidad española está muy mal financiada, y a todos los grupos políticos —empezando por Ciudadanos— nos encantaría tener un modelo noruego donde hubiera una gratuidad absoluta del sistema público universitario, pero no es el caso, como tampoco creemos ni queremos para España el sistema británico, que es un sistema donde los alumnos asumen el 100 % de sus matrículas, eso sí, con un sistema de créditos estatales que, entre otras cosas (como ahora demostraré para esta cuestión), ha demostrado que ha terminado ayudando a las rentas bajas, frente a lo que pudieran pensar.

La cuestión es que Ciudadanos no es, desde luego, partidario de una reducción lineal de tasas, aunque tampoco eso es subida, y cualquier incremento de tasas entendemos que debe ir acompañado, y ahí es adonde vamos, de un incremento de becas que garanticen la igualdad de oportunidades a quienes se las merezcan y las aprovechen.

Todos los estudios especializados, todos, y además defendidos por miembros de partidos políticos de todas las personas que están en esta sala, han constatado que una bajada lineal de tasas para todos los estudiantes termina favoreciendo a los estudiantes con mayor nivel adquisitivo, y no repercute en la universalización de los estudios y puede redundar negativamente en la calidad de la docencia y la investigación.

Señor Quesada, su moción no tiene nada que ver, además de con lo que se ha dicho en la sala, con lo que se ha aprobado en Andalucía, porque en Andalucía se ha aprobado para primera matrícula. Y hay incluso quejas y planteamientos un poco contrarios, incluso en el ámbito de mi partido, porque no hay convencimiento de que sea la mejor medida. Desde luego, allí se ha votado para primera matrícula, pero lo que usted está prometiendo es una financiación gratuita para buenos y malos estudiantes. No sé dónde está el mérito y la capacidad en ese aspecto, teniendo en cuenta que se está tirando dinero público y teniendo en cuenta que también está mal planteada su moción, porque usted está hablando del coste de la matrícula, y el coste de la matrícula va mucho más allá de la tasa o el precio público, que es lo que debiera usted haber expresado. Efectivamente, los estudiantes españoles están financiados en un 80 % en sus estudios. Y por lo que nosotros abogamos es, efectivamente, por facilitar el estudio de todos los estudiantes que quieran, mediante un proceso de becas.

Tampoco nos parece correcto, al hilo de esta presentación que ha hecho usted, el anuncio que ha

hecho el Partido Socialista de que esa medida de primeras matrículas pase al millón de estudiantes universitarios que estudian en todas las universidades públicas, y lo digo porque la han presentado ustedes en redes con gran profusión y lo ha defendido el actual secretario general del Partido Socialista Obrero Español.

Hemos hecho nuestros cálculos, hemos hecho nuestros deberes y hemos calculado que esta medida supondría nada menos que un gasto de 1000 millones de euros anuales para las arcas del Estado, que evidentemente tendrían que ser financiados con una subida de impuestos, y como siempre esos impuestos saldrán del bolsillo de la clase media española, linealmente y con ninguna progresividad.

Entendemos que estas medidas vuelven a ir en lo mismo: es un claro malgasto del dinero público y son claramente regresivas, porque nuevamente pagan, en este caso pagarían lo mismo personas de alto nivel adquisitivo que la clase media y trabajadora.

Ciudadanos, insisto, apuesta por una mejora de la dotación de becas de estudio y solicitar una reducción de esas tasas, solo si se consigue una financiación mejor, que es lo que conseguimos precisamente nosotros en esta Comunidad Autónoma, imponiendo a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia un plan de financiación de mínimos e incompleto, que por lo menos ha facilitado a las universidades públicas de esta Región salir de la asfixia financiera en la que se encontraban.

Recuerdo, volviendo a la propuesta del Partido Socialista, que con esos 1000 millones que ustedes pretenden reducir de la financiación, y lo digo porque lo ha anunciado su partido, se podría aumentar un 60 % la partida de becas y ayudas en los presupuestos generales del Estado y se podrían crear 188.000 plazas de educación de 0 a 3 años, que también es una demanda social importantísima, habida cuenta del desarrollo demográfico de nuestro país.

En definitiva, no vamos a apoyar su moción. No tiene nada que ver con lo que se ha aprobado anteriormente, es ampliamente demagógica y no se basa en un análisis serio de la realidad financiera de las universidades y de su financiación; una financiación que, por cierto, en ningún caso, como ha dicho el representante del Partido Popular, se encuentra en los niveles que ha dicho, porque estamos nada menos que los quintos en la cola en financiación pública por estudiante: 5186 euros por habitante, frente a los 8429 de un vasco, o los 7955 de un riojano, y evidentemente eso no es equidad. Me remito al propio informe que le acabo de relatar y que le recomiendo al señor diputado del Partido Popular.

Tampoco vamos a apoyar directamente su moción, porque entendemos que es incompleta, y entendemos que no se habla de becas y de mayor financiación precisamente de esos másteres y sus condiciones de desarrollo. Por lo tanto, nos vamos a abstener.

Y estoy ansioso, mi grupo está ansioso de ver el momento en el cuál se discute en esta sala, en esta casa, no tanto de tasas y precios, sino de calidad universitaria, y de cómo vamos a lograr subir el nivel de la docencia y la investigación en nuestras universidades públicas.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor López Morell.

Tiene ahora un turno para la fijación del texto el proponente de la misma.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias.

Bueno, son muchas cosas. Voy a intentar ser muy sintético.

Vamos a ver, el modelo que nosotros planteamos desde luego no es un modelo que nos hayamos sacado de la manga, es un modelo que está funcionando en Europa y que está consolidado. Es un modelo que tiene que ver, y aquí se ha avanzado por los distintos grupos parlamentarios, con la necesidad de aumentar la financiación; está clarísimo. Pero, como ha dicho también el portavoz del Grupo Socialista, aquí rápidamente hemos anulado un impuesto de sucesiones que va a suponer una pérdida real de ingresos a la Comunidad Autónoma, y eso no nos duele, pero sí, sin embargo, nos duele

el apostar por un modelo que, como digo, está funcionando en Europa perfectamente. En Alemania y en Francia los créditos que pagan sus alumnos en los grados, y creo que son países suficientemente solventes, garantizan una matrícula prácticamente gratuita o, vamos, anecdótica; es decir, lo que pagan por la matrícula los estudiantes en Alemania y en Francia es prácticamente anecdótico, como es anecdótico lo que están pagando en Andalucía. Sea de una manera o sea de otra manera, es clarísimo que la matrícula a los estudiantes a 200 kilómetros les está saliendo prácticamente gratis.

No es cierto, no se puede diferenciar entre los buenos estudiantes y los malos estudiantes; como también se ha dicho aquí, todos los estudiantes tienen derecho a tener un año malo. No se puede decir que no vamos a financiar la matrícula al estudiante malo, porque sería como decir que al paciente que fuma no le vamos a operar de un cáncer de pulmón. O sea, sería un auténtico disparate. Es decir, el modelo que nosotros reivindicamos es el modelo que tiende hacia una universidad gratuita, y creo que eso es perfectamente asumible en un presupuesto de una comunidad autónoma como la de Murcia, si hubiera voluntad para ello.

Insisto en la idea, desde luego, de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación, que es un derecho constitucional, y está recogido, como he dicho yo, en mucha legislación, y creo que es falta de voluntad política lo que impide que estos temas se debatan.

Y nada más. Anuncio también que por eso no vamos a aceptar la transacción que propone el Grupo Popular.

Simplemente eso, que lamentamos mucho que no se entienda que esto es un modelo educativo, el que nosotros reivindicamos, que es perfectamente viable y perfectamente asumible, porque se está haciendo en Europa y porque se está haciendo en otras comunidades autónomas.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor García Quesada.

Pasamos a votar la moción. Votos a favor, uno. Votos en contra, cinco. Abstenciones, tres. Pues queda rechazada.

Y ahora pasamos a votar la enmienda a la totalidad. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada por cuatro votos a favor, uno en contra y tres abstenciones.

Continuamos con la siguiente moción: [Moción en comisión sobre estudio y toma en consideración de la ampliación del colegio público Luis Vives, de El Albuñón, de Cartagena](#), formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra el señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Esta iniciativa ya la presentamos en la Junta Vecinal de El Albuñón, y además la presentamos conjunta con el Partido Socialista, y allí fue rechazada, porque allí tienen mayoría los vocales, en esa diputación, del Partido Popular, aduciendo que se iba a construir una biblioteca pública y que eso ya era suficiente. No sé qué tiene que ver la ampliación de un colegio, de unas aulas, entre las cuales está también construir una biblioteca, que preceptivamente por ley tiene que tenerla, con que se vaya a construir una biblioteca pública. No tiene nada que ver una cosa con la otra, pero, bueno, eso fue lo que adujeron, y espero que los representantes del Partido Popular aquí hoy no secunden aquella errónea actuación que tuvieron sus vocales.

Este colegio se construyó en el año 1970, y desde entonces la única actuación que ha tenido fue hace doce años, que se ampliaron las aulas de Infantil, porque no cabían los niños. El centro tiene ahora mismo 380 niños, de los cuales el 15 %, alrededor de unos 60, tienen necesidades educativas especiales, con lo que conlleva de desdoblamientos.

No hay aulas suficientes para hacer esos desdobles, por lo que han tenido que hacer un horario rotatorio con determinadas aulas, como por ejemplo la de música, para poder utilizarlas.

La falta de espacio es notoria, por lo que han tenido también que habilitar la sala de usos múlti-

ples, que la han dividido en dos clases, así como también han tenido que remodelar el despacho de la Secretaría, para hacer una microbiblioteca; espacio que no tiene el centro y que además es preceptivo por ley, que dice que es obligatorio, en los centros que tengan Primaria, con una superficie, esa biblioteca, de unos 45 metros cuadrados, y si tienen Secundaria y Bachillerato, de 75 metros cuadrados. Allí han hecho una microbiblioteca, partiendo un despacho.

Los 32 profesores que trabajan en el centro no caben en la sala de profesores; o sea, si quisieran ir juntos a la sala de profesores no pueden ir, tendrían que turnarse, porque no caben, sencillamente se ha quedado pequeño.

Tampoco existen salas donde recibir a los padres para las tutorías y, en fin, hay una falta de espacio que es absolutamente notoria y clara. Desconocemos cuáles son los criterios que tiene la Consejería de Educación a la hora de hacer las ampliaciones y las remodelaciones de los colegios. Creemos que no tienen ningún criterio, o si existe algún criterio, es un criterio absolutamente arbitrario.

Hace años que venimos pidiendo, aquí, en esta comisión, y lo hemos pedido en Pleno, un mapa escolar y una auditoría de infraestructuras para saber cómo estamos y en qué condiciones están nuestros centros, de manera que podamos saber dónde hay que actuar, dónde hay que hacer las prioridades: qué centros hay que ampliar, qué centros hay que remodelar porque están en malas condiciones, y tener una estrategia clara. Seguimos sin tenerla, y mientras tanto vamos un poco a salto de mata y parcheando, como es el caso de este y de otros centros. Así es como lo quieren ustedes, y eso nos obliga a tener que ir pidiendo centro por centro, según consideremos que la situación es peor, que se actúe.

Así que, por ello, solicitamos que en este centro, el colegio Luis Vives, de El Albuñón, se actúe ya con esa ampliación de cuatro aulas destinadas a tutorías, biblioteca y a desdoblamiento para adaptarse al sistema bilingüe.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Molina Gallardo.

Ahora, dentro del turno general de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ludeña.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Como bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos, Juan José Molina, esta moción fue presentada en la Junta Vecinal de El Albuñón con fecha 30 de enero de 2017, conjuntamente por el Partido Socialista y Ciudadanos en dicha Junta Vecinal.

La necesidad de la ampliación del colegio público Luis Vives, de El Albuñón, no es algo que se traiga hoy aquí porque así lo han visto los partidos políticos, sino que es algo que están reivindicando desde el propio centro educativo y desde las familias y el alumnado que asisten a dicho centro.

Esta moción recoge lo que venimos denunciando desde hace mucho tiempo, y es la necesidad de inversión en las infraestructuras educativas de los centros públicos en la Región de Murcia.

No es que el Gobierno regional ya no haga esa mejora en las infraestructuras o esa nueva construcción de centros, sino que tampoco cumple con lo presupuestado en los presupuestos de estos últimos años en cuanto a partida presupuestaria para infraestructuras educativas. Vemos cómo en los presupuestos de 2016 y 2017 ha sido de no más de un 30 % la ejecución de la partida presupuestaria para la construcción de nuevos centros o para la remodelación de los mismos.

Los pueblos de Cartagena han crecido en población, como pudimos observar también en El Algar, donde estuvimos visitando el centro educativo, y las infraestructuras educativas se han quedado obsoletas y pequeñas.

Es necesaria esa revisión de todos los centros educativos para mejorar las infraestructuras, ampliándolas o incluso haciendo colegios e institutos nuevos. Es una necesidad que venimos denunciando.

do desde principio de la legislatura. Como decía el portavoz de Ciudadanos, aquí se ha pedido un mapa de infraestructuras, un mapa escolar, pero vemos que ni tan siquiera se ejecuta lo presupuestado en los ejercicios anteriores para mejorar estas infraestructuras. Nos encontramos con centros educativos obsoletos sin las necesidades básicas cubiertas y que no cuentan con los recursos necesarios para dar una educación de calidad.

Así que, como no podría ser de otra manera y ya que la moción se presentó de forma conjunta en la Junta Vecinal de El Albujón-Miranda, el Partido Socialista va a apoyar la misma, porque creemos en la necesidad urgente de la mejora de las infraestructuras educativas públicas para garantizar a todos los alumnos, vivan donde vivan, una educación de calidad con unas infraestructuras educativas y unos recursos educativos imprescindibles para que se pueda desarrollar la actividad docente con las mejores condiciones.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Ludeña.

Ahora, dentro del turno general de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor García Quesada.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias.

La zona norte de Cartagena, donde vive el que aquí habla, en pleno Campo de Cartagena, es una zona alejada de las capitales, a media distancia de Cartagena y de Murcia. Son pueblos mal equipados desde el punto de vista del ocio y el tiempo libre para niños y jóvenes, casi pueblos-dormitorio en muchos casos, con mal acceso a zonas deportivas y culturales, con pocos, poquísimos, parques y jardines, ni biblioteca pública ni cines ni teatros ni museos. El sitio principal de encuentro lo constituyen los centros escolares y la calle.

En el mejor de los casos, algunos pueblos cuentan con campo de fútbol, y los menos, un pequeño pabellón polideportivo o piscina, y poco más.

Por eso, en nuestro grupo político consideramos fundamental que el centro escolar reciba las máximas atenciones y pueda servir de encuentro de niños y jóvenes, e incluso de impulso a la realización de diferentes actividades.

Pero no solo esto no es así, no es así, sino que nos encontramos con una situación que cada año que pasa empeora: los centros escolares de nuestra región son centros antiguos, son centros contruidos hace treinta, cuarenta y cincuenta años, lo que implica, por un lado, que se están cayendo a pedazos, y, por otro, además que no están adecuados a las necesidades de los centros escolares modernos: no cuentan con cableado ni fibra óptica, la instalación eléctrica necesita ser revisada, y en muchos casos es incapaz de soportar equipos eléctricos potentes de aire acondicionado, a duras penas resisten cuatro ventiladores y unos ordenadores del siglo pasado conectados al mismo tiempo. Es decir, muchos centros reúnen las dos condiciones, son viejos y no dan respuesta a las necesidades.

Nuestro grupo político va a aprobar esta moción sin lugar a dudas porque, como ya hemos dicho en más de una ocasión y hoy repetimos, si hay alguna prioridad de prioridades en el trabajo que debemos realizar es el de poner en valor la educación pública, porque es la única que no discrimina ni a las familias ni al alumnado, ni por su nivel económico ni por su origen.

Para este grupo parlamentario, la educación, toda la educación, pero la educación básica fundamentalmente, es una herramienta de transformación social, es una herramienta de transformación social. El tipo de educación que nosotros y nosotras como legisladores impulsamos anticipa el futuro de lo que va a ser nuestra sociedad, forma parte de nuestra responsabilidad.

Son pocos los que apuestan por que el Estado dé respuesta a todas las necesidades del individuo o de la sociedad, pero es una grave irresponsabilidad no atender las necesidades básicas de nuestras familias, de todas ellas, tanto de las que pueden elegir entre diferentes itinerarios educativos para sus hijos e hijas como de las que no pueden.

La crisis económica ha acentuado las diferencias entre quienes más tienen y quienes menos ingresan, estrechando las clases medias, al tiempo que ha aparecido una nueva clase social, la del trabajador y trabajadora pobres, que no llegan a fin de mes, y esta situación no favorece la justicia social. Si no nos anticipamos a esta realidad hoy, cada vez será más complicado revertir sus efectos. Por eso hoy hemos presentado una moción, vamos a presentar una moción reivindicando un plan de rehabilitación de infraestructuras de centros escolares públicos, para que no siga sucediendo eso que el señor Molina ha manifestado en más de una ocasión respecto de estos asuntos, que para bautizarse hay que tener padrino.

Señoras y señores diputados, hace falta aprobar medidas concretas urgentes que de alguna manera remedien, parcheen nuestra educación sin duda, pero, si no abordamos un plan general de renovación de centros escolares, públicos primero, más pronto que tarde la situación será caótica y hará inviable el sostenimiento de los centros públicos, el deterioro social se incrementará y, lejos de caminar hacia una sociedad equitativa e igualitaria, ahondaremos en las diferencias sociales y terminaremos invirtiendo en seguridad mañana lo que no hemos querido invertir en educación hoy.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, doña Rosario.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Yendo por delante que a todos nos preocupa la educación y sobre todo la educación de nuestros hijos, y queremos que los centros estén en las mejores condiciones, también es cierto que hay muchísimos centros y que, como muy bien se ha hablado aquí en esta comisión otras veces, hay que ir priorizando las necesidades que tienen esos centros, que no son las mismas en todos los casos, depende, como muy bien ha dicho el señor García Quesada, de la antigüedad del centro.

Al colegio público Luis Vives, de El Albuñón, se le realizó una ampliación de espacios para completar las dos líneas con las aulas de infantil que le faltaban. Eso fue, digamos, la última actuación grande que se tuvo de infraestructuras en ese centro, porque luego ha habido miles de pequeñas actuaciones pero no que fueran evidentes.

Ese módulo infantil completó el centro y eso cubrió de momento las necesidades que tenía el colegio. Es cierto que en estos años han ido aumentando las necesidades, pero actualmente yo he preguntado en la consejería y en los datos de necesidades a partir del curso actual 2017-2018 se empieza a ver que hay una tendencia a la baja, descenso de escolarización. Para el curso 2018-2019 se prevé que el centro tendrá una unidad de escolarización menos en el total de unidades del centro y, por lo tanto, recupera algunos de los espacios para poder utilizarlos en estas actuaciones metodológicas y curriculares. En estas situaciones, como muy bien están haciendo en el centro, los directores o directoras utilizan sus estrategias metodológicas para que se sustenten en normas para adecuar los horarios y la diversidad de su alumnado, todo ello teniendo en cuenta la calidad que aporta el sistema de enseñanza bilingüe establecido en nuestra región.

También tengo que decirle que no hay constancia de ninguna comunicación interior dirigida a la Dirección General de Centros Educativos comunicando necesidades del colegio, no tienen constancia de ninguna petición comunicando necesidades del colegio, pero como consideramos que la petición que se hace a la consejería es correcta y que lo que se pide es que se estudie y se tenga en consideración, estableciendo el orden de prioridades pertinente, vamos a apoyar la moción.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Tiene la palabra el proponente de la moción para su turno final, don Juan José Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias.

Bueno, bien está que la apoyen, aunque, la verdad, la he visto un poco titubeante a la hora de decir si estaban cubiertas las necesidades del centro o no, y me da la impresión de que lo que se va a hacer aquí es “apriétense, que dentro de un año o dos, como van a ser menos, ya se desaprietan”, ¿no?, me temo que no van a hacer absolutamente nada. Pero, en fin, van a apoyarla, por lo tanto nuestra intención es que saliera de aquí la iniciativa aprobada, y nosotros también vamos a apretar para que realmente en este centro se hagan las actuaciones y de una vez por todas se nos traiga ese mapa escolar y esa auditoría de infraestructuras, para que podamos ver todos realmente dónde están los centros que tienen más necesidades, dónde hay que actuar primero y qué estrategia se va a seguir, y que no sigamos parcheando, como estamos haciendo ahora mismo, trayendo centros que tienen problemas, pero que realmente no sabemos si son los que tienen más problemas, son centros que tienen problemas, y hay muchos centros en la región, que seguro que todos tienen problemas.

Así que gracias por el apoyo al resto de grupos.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Pasamos a la votación. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.